

Fecha: 2024

SW SAPIEN, S.A. de C.V. Política de crédito y cobranza

- 1. Los datos personales y toda la información sensible proporcionada están protegidos por nuestro Aviso de Privacidad y nuestra política del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), esta última autorizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- 2. No habrá cancelaciones de facturas, posterior al mes en que se emitieron.
- 3. No hay reembolsos ni devoluciones, excepto los casos en los que se haya depositado de forma errónea a nuestra cuenta y no se cuente con un adeudo con SW SAPIEN.
- 4. Los créditos solicitados están sujetos a aprobación por el área de crédito y cobranza.
- 5. Para brindar el servicio solicitado, se deberá firmar un contrato de prestación de servicios o aceptar términos y condiciones según sea el caso
- 6. Se deberá firmar una carta compromiso de pagos en caso de negociación por incumplimiento de pago.
- 7. Se deberá firmar cualquier documento adicional que para tal efecto determine SW SAPIEN en todas las compras mayores a \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), sujeto a revisión por el área de crédito..
- 8. Después de ser enviada la carta compromiso, se contará con un lapso no mayor a 24 (veinticuatro) horas para ser firmada, para fin de poder respetar los acuerdos tomados por el cliente y SW SAPIEN de lo contrario perderán validez.
- 9. Se tomarán acciones de cobranza extrajudicial una vez caducada la fecha de vencimiento de la factura.
- 10. Las notificaciones de cobranza extrajudicial podrán ser por vía correo electrónico, llamada telefónica y/o mensaje de texto a los correos y números telefónicos que sean autorizados o provistos por el Cliente.
- 11. Después de la fecha de vencimiento de la factura, SW SAPIEN se reserva el derecho de suspender de manera inmediata y sin responsabilidad alguna el servicio brindado por incumplimiento de pago, hasta que el cliente liquide en su totalidad la factura.
- 12. En caso de incumplimiento de pago, el servicio será suspendido al día siguiente a la fecha de vencimiento de la factura.











- 13. Previo a la suspensión del servicio se notificará por correo electrónico o llamada telefónica.
- 14. Se cobrarán intereses moratorios del 30% (treinta por ciento) anual, al día inmediato siguiente en que se suspenda el servicio, cobrando lo proporcional hasta la fecha en que se liquide la factura.
- 15. Para poder restablecer el servicio será estrictamente necesario que no se tenga algún adeudo.
- 16. Ante un mal historial crediticio con SW SAPIEN, ésta se reserva el derecho de otorgar algún tipo de crédito futuro.







